

95601

COMPAÑÍA ZAMBRANO BALDA S. A. "ZAMBAL"

Bahía de Caráquez, Julio 25 del 2013.

Señor.

BOLIVAR JULIAN BALDA CEDEÑO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Zambrano Balda S. A. "ZAMBAL", en la Sesión Extraordinaria y Universal del 19 de Julio del 2013; en ésta fecha se nombró a usted PRESIDENTE GENERAL de la misma por un período de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en los Estatutos Sociales de la Compañía. Es decir le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa. Indistintamente con el Gerente General según el título Decimo de la Constitución de la Compañía.

COMPAÑÍA ZAMBRANO BALDA S.A. "ZAMBAL" se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Sucre, Abogado Pedro Dávila Talledo, con Fecha del 20 de Junio del 2006, debidamente inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha del 21 de Julio del 2006.

Atentamente,



MARIA DEL PILAR ZAMBRANO MONTESDEOCA

CI.No.090760332-8

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE que se me ha otorgado según el contenido del oficio antecedente. Bahía de Caráquez Julio 19 del 2013.



BOLIVAR JULIAN BALDA CEDEÑO

CI. No. 130322114-5

PRESIDENTE



04 NOV 2013



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO,
CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (060), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 159 AL FOLIO 024 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA ZAMBAL S.A.-**A FAVOR** DEL SEÑOR BOLIVAR JULIAN BALDA CEDEÑO.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 26 DEL 2013



Galo Enrique Rodríguez Borrero
~~ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO~~

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF